

ANEXO II. PLANTILLA PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

La plantilla para la elaboración del informe de autoevaluación es la herramienta que utilizarán las universidades para proporcionar a ANECA la información requerida relativa a cada de las directrices incluidas en el modelo de evaluación para la renovación de la Acreditación del Programa ACREDITA DOCTORADO.

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

Referencia	5600162
Denominación del título	Programa de Doctorado en Educación
Universidad	Universidad de Murcia
Universidad/es participante/s	Universidad de Murcia
Centro/s	Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Murcia (EIDUM)

Directriz 1.1. Los **criterios de admisión** aplicados se corresponden con los incluidos en la última versión aprobada de la memoria verificada y permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar el programa y en su aplicación se respecta el número de plazas ofertadas.

1 AJUSTE A LA MEMORIA. Marque con una "X" si los siguientes aspectos se ajustan o no a lo contemplado en la memoria verificada. En el caso de que marque la opción "No se ajusta totalmente" indique en el campo de texto "Motivos" los motivos/dificultades y si se han desarrollado o se van a desarrollar medidas correctoras.

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
El/los perfil/es de ingreso de los doctorandos.	X		
Los criterios de admisión y selección de estudiantes al programa de doctorado que se aplican, por el órgano encargado del proceso de admisión.	X		
(en su caso) Los complementos de formación.	X		
El Nº de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el programa.		X	El número de egresados en los Master que se ofrecen en la Facultad de Educación es alto (más de 800 en los últimos años). Por otro lado, ha habido que incorporar al Programa, estudiantes que habían cursado los anteriores tercer ciclo, que no habían culminado la realización de la Tesis. Por último, el número de profesores nos

			ha permitido aumentar el número a 80 ampliando la posibilidad de que los egresados continúen su formación.
--	--	--	--

2 ADECUACIÓN DE LOS RESULTADOS. Valore, de forma general, si considera adecuados los siguientes aspectos. En el caso de que identifique aspectos mejorables, por favor, inclúyalos en el apartado correspondiente.

La mayor parte de los doctorandos proceden de Másteres del ámbito de la Educación y de carácter investigador, por lo que poseen los requisitos deseables de acceso, establecidos en la memoria de investigación.

Aunque la mayor parte de las ediciones el número de plazas ofertadas ha sido similar al de plazas demandadas, creemos que los criterios de selección contemplados en la memoria permitirán, si ha lugar, una selección objetiva, objetivable y coherente con el acceso pretendido (E1, Tabla 2).

Cuando los doctorandos proceden de otros Másteres –por ejemplo, de carácter profesionalizante- deben realizar unos complementos formativos –normalmente de carácter metodológico- que se ofrecen desde la Escuela Internacional de Doctorado (“Iniciación a la investigación”, “Metodología de investigación” y “Resultados de investigación”). Con ello, se consigue dar respuestas a perfiles diversos y, sobre todo, que todos reúnan las competencias deseables para la realización de las Tesis.

Directriz 1.2. Las **actividades formativas** propuestas se han desarrollado según lo establecido en la última versión aprobada de la memoria verificada del programa (contenidos, planificación, secuencia temporal, etc.) y ayudan a los doctorandos en su desarrollo como investigadores.

- 1 **AJUSTE A LA MEMORIA.** Marque con una "X" si los siguientes aspectos se ajustan o no a lo contemplado en la memoria verificada. En el caso de que marque la opción "No se ajusta totalmente" indique en el campo de texto "Motivos" los motivos/dificultades y si se han desarrollado o se van a desarrollar medidas correctoras.

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
Las actividades formativas, su duración, secuencia temporal y procedimientos de control, incluida la movilidad.	X		

- 2 **ADECUACIÓN DE LOS RESULTADOS.** Valore, de forma general, si considera adecuados los siguientes aspectos. En el caso de que identifique aspectos mejorables, por favor, inclúyalos en el apartado correspondiente.

Entre las actividades formativas, la memoria distingue las que realiza la Escuela Internacional de Doctorado y las Específicas.

De las primeras, los doctorandos de Educación deben realizar al menos 60 horas de las mismas, entre las que se incluye un Curso de Iniciación que contempla: Marco General de los Estudios de Doctorado (obligatoria) y un Curso de Iniciación al Programa de Educación (obligatoria). Aunque es posible realizar actividades formativas en otras instituciones (con la supervisión del tutor y de la Comisión Académica), la Escuela Internacional de Doctorado de la UMU ofrece cursos con una duración suficiente para completar las 60 horas exigibles (E6).

De las segundas, hay dos obligatorias: Artículo Revista indexada y Comunicación en Congreso internacional; y una de las tres actividades optativas (Estancia, Participación en Proyecto Subvencionado y Realización Seminario Doctoral).

Los procedimientos de control de las actividades formativas permiten una valoración fiable de los resultados de aprendizaje previstos en cada una de ellas. Todas son supervisadas y validadas por el tutor (E9).

La coordinación y planificación de las actividades formativas que deben ser ofrecidas por la EIDUM, permiten la consecución de los resultados de aprendizaje previstos. Por otro lado, tanto las actividades obligatorias como las optativas, son sugeridas y controladas por los tutores y directores de Tesis.

Directriz 1.3. Los procedimientos de **seguimiento y supervisión de los doctorandos** se llevan a cabo de acuerdo a lo establecido en la legislación vigente y en la última versión aprobada de la memoria verificada y contribuyen a la formación de los doctorandos como investigadores.

- 1 **AJUSTE A LA MEMORIA.** Marque con una "X" si los siguientes aspectos se ajustan o no a lo contemplado en la memoria verificada. En el caso de que marque la opción "No se ajusta totalmente" indique en el campo de texto "Motivos" los motivos/dificultades y si se han desarrollado o se van a desarrollar medidas correctoras.

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
La composición de la comisión académica.	x (*)		
El procedimiento de asignación del director/tutor.	x		
El procedimiento para el control del documento de actividades de cada doctorando, la certificación de sus datos y la valoración anual del Plan de investigación.	x		
La normativa de presentación y lectura de tesis doctoral.	x		

- 2 **ADECUACIÓN DE LOS RESULTADOS.** Valore, de forma general, si considera adecuados los siguientes aspectos. En el caso de que identifique aspectos mejorables, por favor, inclúyalos en el apartado correspondiente.

La composición de la Comisión Académica (C.A.) se estableció de acuerdo con las tres líneas del Programa (tres representantes de cada línea que reúnan las condiciones exigibles en la normativa en cuanto al número de sexenios y años con el doctorado. (*) Es superior al máximo establecido por la normativa de la UMU, pero, dado el número de doctorandos y las singularidades del programa, nos vimos en la necesidad de incrementar sensiblemente el número 6 miembros, para poder atender el volumen de trabajo que un Programa tan amplio requiere (E10).

La C.A. tiene, entre sus funciones, la asignación de tutor y directores en unos plazos determinados. La mayor parte de los doctorandos tienen dicha asignación antes de finalizar el mes de diciembre del primer curso académico (las excepciones provienen, en la mayor parte de los casos, de las incorporaciones "tardías", procedentes de Programas de Doctorado en extinción). Una vez estabilizado el Programa en cuanto a la dimisión, se podrían paliar los pequeños desajustes que se han producido.

Se han producido pocos cambios en la tutorización o en la dirección de trabajos. Cuando se ha podido, se ha intentado hacer coincidir las figuras de tutor y director, e incorporar doctores jóvenes como co-tutores. Estos han sido fundamentalmente los causantes de estas modificaciones. De momento, no ha habido conflictos previos en los cambios de asignaciones. El procedimiento utilizado por la Comisión Académica para la asignación de tutor/director de doctorando así como para su eventual cambio es adecuado.

El procedimiento utilizado para la valoración del plan anual de investigación y del documento de actividades permiten una valoración fiable del desarrollo de la tesis doctoral.

Directriz 1.4. Las **colaboraciones** que mantiene el programa de doctorado con otras universidades, organismos o instituciones, nacionales o internacionales, se consideran adecuadas y suficientes y son coherentes con las establecidas en la última versión aprobada de la memoria verificada.

- ① **AJUSTE A LA MEMORIA.** Marque con una "X" si los siguientes aspectos se ajustan o no a lo contemplado en la memoria verificada. En el caso de que marque la opción "No se ajusta totalmente" indique en el campo de texto "Motivos" los motivos/dificultades y si se han desarrollado o se van a desarrollar medidas correctoras.

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
Las colaboraciones con otras universidades, organismos o instituciones, nacionales o internacionales.	x		
La previsión de estancias en otros centros.	x		

La previsión de cotutelas y menciones internacionales.	x		
La previsión de participación de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento, en la emisión de informes previos a la presentación de las tesis doctorales y en los tribunales de lectura de tesis.		x	La tramitación de las Tesis Doctorales realizadas sólo lo ha necesitado anecdóticamente
La previsión de participación de profesores extranjeros en el programa.	x		
La previsión de estudiantes procedentes de otros países.	x		

- 2 ADECUACIÓN DE LOS RESULTADOS.** Valore, de forma general, si considera adecuados los siguientes aspectos. En el caso de que identifique aspectos mejorables, por favor, inclúyalos en el apartado correspondiente.

En cuanto a la internacionalización, se han producido incorporaciones de estudiantes de otros países (Colombia, Santo Domingo, Méjico, Italia...); actualmente son más de la cuarta parte de los participantes (Tabla 2). Este ha sido otro motivo para aumentar el nº de estudiantes de acceso: compromisos institucionales de la Universidad de Murcia en los Convenios con otras Universidades.

Consideramos que debemos abrir el Programa a otros contextos, por lo que hay actividades formativas que se ofrecen virtualmente e, incluso, que se realizan en los países y universidades de origen. También se han presentado y defendido Tesis con Mención Internacional (E40).

Como se pudo ver, entre las actividades optativas, está la opción de estancias en otras universidades y organismos (Tabla 2). No obstante, aunque es algo previsto, muchos de los doctorandos tienen incompatibilidades laborales con este tipo de acciones.

También están contempladas las cotutelas; de hecho, han sido reguladas por el Consejo de Gobierno de la UMU (E15). No obstante, de momento, sólo se han utilizado puntualmente.

Hay participación –aunque sea minoritaria– de profesores extranjeros, como co-directores de los trabajos (el proceso para participar como tutores es más complejo por la exigencia de sexenios de investigación “vivos”). (Tabla 3)



AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN
DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

Directriz 2.1. El programa **publica en su página web información** completa y actualizada relativa a su desarrollo y a los resultados alcanzados, accesible para todos los grupos de interés. Esta información es coherente con la incluida en la última versión aprobada de la memoria verificada.

- ① **AJUSTE A LA MEMORIA.** Marque con una "X" si los siguientes aspectos se ajustan o no a lo contemplado en la memoria verificada. En el caso de que marque la opción "No se ajusta totalmente" indique en el campo de texto "Motivos" los motivos/dificultades y si se han desarrollado o se van a desarrollar medidas correctoras.

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
La información publicada en la página web por el programa de doctorado se ajusta a la última versión aprobada de la memoria verificada.	X		
La información publicada en la página web por el programa de doctorado está actualizada de acuerdo a lo contemplado en el informe de autoevaluación elaborado para el proceso de acreditación.	X		

- ② **ADECUACIÓN DE LOS RESULTADOS.** Valore, de forma general, si considera adecuados los siguientes aspectos. En el caso de que identifique aspectos mejorables, por favor, inclúyalos en el apartado correspondiente.

La escuela internacional de doctorado EIDUM se ha dotado de una aplicación (<https://doctorado.um.es>) para la gestión de los programas de doctorado. La aplicación permite un registro de los estudiantes y de toda su actividad, y toda la información está disponible tanto para los estudiantes, como para directores y tutores. Además, la comisión académica puede acceder a los expedientes de los alumnos y comprobar su progreso a lo largo de su permanencia en el programa. La información publicada en el web del programa abarca todos apartados que se contemplaban en la memoria del título. La información está accesible desde la web de la Escuela Internacional de Doctorado y la información disponible es útil tanto para los futuros estudiantes como para los actuales doctorandos. La valoración de los estudiantes con la aplicación informática de gestión del doctorado es alta (4,11), así como la satisfacción de los estudiantes, con la información que publica el programa en la web 3,88 y en la encuesta del personal investigador la valoración sobre la accesibilidad de la información de doctorado en la web es de 3,27, así como la aplicación (3,35) en este caso, sobre 4 (E8).

Directriz 3.1. El **sistema de garantía interno de calidad** implantado garantiza la recogida de información/resultados relevantes para la toma de decisiones y la evaluación y mejora del programa de doctorado.

- 1 **AJUSTE A LA MEMORIA.** Marque con una "X" si los siguientes aspectos se ajustan o no a lo contemplado en la memoria verificada. En el caso de que marque la opción "No se ajusta totalmente" indique en el campo de texto "Motivos" los motivos/dificultades y si se han desarrollado o se van a desarrollar medidas correctoras.

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
Los procedimientos y mecanismos de supervisión del desarrollo, análisis de resultados y toma de decisiones.	X		

- 2 **ADECUACIÓN DE LOS RESULTADOS.** Valore, de forma general, si considera adecuados los siguientes aspectos. En el caso de que identifique aspectos mejorables, por favor, inclúyalos en el apartado correspondiente.

Las acciones y cambios llevadas a cabo por el programa de doctorado para abordar los compromisos, las deficiencias detectadas o la mejora de su propio desarrollo, fruto de la aplicación de los procedimientos y mecanismos implantados por el mismo, se consideran adecuados.

En la memoria del título está recogido el Sistema de Garantía Interna de Calidad del Programa. En él se establecen las responsabilidades de la gestión, coordinación y seguimiento del programa. El coordinador del programa actúa como coordinador de calidad, y es el responsable del sistema de garantía de calidad. La comisión académica, que también actúa como comisión de calidad, analiza el desarrollo del programa, los resultados y actualiza los datos de los equipos/líneas de investigación

y elabora propuestas para la mejora del título. La Universidad es la responsable de la actualización de la normativa de presentación y lectura de las tesis doctorales, así como los mecanismos de reconocimiento de las labores de tutorización y dirección de las tesis. Las sugerencias y reclamaciones se canalizan a través del buzón de sugerencias de la Escuela de Doctorado. La comisión de calidad del programa analizó la encuesta de satisfacción de los estudiantes del programa, y fruto del análisis adoptó medidas para mejorar las deficiencias detectadas. Se han abordado medidas en relación con las acciones de ampliar la oferta de formación y aumento de la movilidad. (E21)

Directriz 4.1. El **personal investigador** es suficiente, tiene una dedicación adecuada y reúne los requisitos para su participación en el programa de

- 1 **AJUSTE A LA MEMORIA.** Marque con una "X" si los siguientes aspectos se ajustan o no a lo contemplado en la memoria verificada. En el caso de que marque la opción "No se ajusta totalmente" indique en el campo de texto "Motivos" los motivos/dificultades y si se han desarrollado o se van a desarrollar medidas correctoras.

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
El personal investigador asociado a las distintas líneas de investigación del programa de doctorado.		X	El personal recogido en la Memoria no es exactamente el mismo en la actualidad, ya que el personal se actualiza todos los años, contemplando jubilaciones y altas.
Un porcentaje mínimo del 60% de los investigadores doctores participantes en el programa dispone de un sexenio de investigación vivo	X		
Los equipos de investigación incorporados al programa cuentan con, al menos, un proyecto competitivo vivo en temas relacionados con las líneas de investigación del programa en el momento de elaborar el IA.	X		
La calidad de las contribuciones científicas derivadas de las 10 tesis aportadas se considera adecuada.	X		

doctorado

La calidad de las 25 contribuciones científicas del personal investigador que participa en el programa de doctorado.	X		
--	---	--	--

Directriz 4.2. El personal investigador es suficiente y tiene una dedicación que le permite asumir sus funciones de forma adecuada.

- 2 ADECUACIÓN DE LOS RESULTADOS.** Valore, de forma general, si considera adecuados los siguientes aspectos. En el caso de que identifique aspectos mejorables, por favor, inclúyalos en el apartado correspondiente.

El personal investigador que participa en el programa de doctorado es suficiente para desarrollar sus funciones, considerando el número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa. El personal investigador asociado al Programa cuenta con experiencia investigadora en las líneas de investigación propuestas en el Programa de Educación. En el curso 2016/17 contábamos con 56 tutores, de los cuales 45 tienen sexenio vivo (80.3%). (Tabla 3)

La dedicación, al programa de doctorado, del personal investigador que participa en el mismo, se considera adecuada, en tanto en cuanto esta dedicación les permite cumplir con las funciones encomendadas. Asimismo cuenta con experiencia investigadora en las 3 líneas de investigación propuestas en el Programa del doctorado de Educación. Los equipos de investigación del Programa cuentan con, al menos, un proyecto competitivo vivo en temas relacionados con las líneas de investigación del mismo. Todos los equipos de investigación tienen proyectos de investigación vivos en los que el I.P. es profesor del Programa. (E27) La calidad de las 25 contribuciones científicas cumple con los niveles exigidos. Además, la distribución de dichas contribuciones entre los equipos de investigación asociados al Programa es homogénea. Es de destacar que las contribuciones están publicadas en revistas de gran impacto para el área. (E29)

De los resultados de la encuesta realizada sobre "la valoración/percepción del personal investigador (tutores/directores) sobre diversos aspectos del doctorado en el curso 2016/17 por la EIDUM se desprende que, en general el grado de satisfacción con el programa de Doctorado es alto (3,08 sobre 4), así como sobre el funcionamiento de la C.A. (3,19). Del mismo modo que destacan la motivación de los doctorandos (3.38), aunque no tanto el nivel de los conocimientos previos de los doctorandos (2.81).

Sobre la gestión realizada es de destacar la atención recibida por EIDUM (3.46), la utilidad de la aplicación de doctorado (3.35). Al igual que subrayan la carga de trabajo (3.27) (E32) y por contra, a tener en cuenta, como mejora el reconocimiento académico a su dedicación al programa (1.88).

Directriz 4.3. Los **mecanismos de reconocimiento** de la labor y tutorización y dirección de tesis doctorales indicando en la última versión aprobada de la memoria verificada se han hecho efectivos.

- 1 **AJUSTE A LA MEMORIA.** Marque con una "X" si los siguientes aspectos se ajustan o no a lo contemplado en la memoria verificada. En el caso de que marque la opción "No se ajusta totalmente" indique en el campo de texto "Motivos" los motivos/dificultades y si se han desarrollado o se van a desarrollar medidas correctoras.

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
El reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis doctoral.	X		

- 2 **ADECUACIÓN DE LOS RESULTADOS.** Valore, de forma general, si considera adecuados los siguientes aspectos. En el caso de que identifique aspectos mejorables, por favor, inclúyalos en el apartado correspondiente.

Los procedimientos de reconocimiento académico que la universidad realiza son transparentes. Los mecanismos de reconocimiento académico son claros y aparecen reflejados en la normativa vigente de la Universidad de Murcia para la valoración de la actividad del profesorado, donde se refleja las reducciones por tutorización y dirección de Tesis Doctorales (E34).

Directriz 5.1. Los **recursos materiales y otros medios disponibles** (laboratorios y talleres, biblioteca, acceso a bases de datos, conectividad, financiación y medios disponibles, orientación académica, etc.) puestos a disposición de los doctorandos se corresponden con los incluidos en la última versión aprobada de la memoria verificada son adecuados, en función de las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.

- 1 **AJUSTE A LA MEMORIA.** Marque con una "X" si los siguientes aspectos se ajustan o no a lo contemplado en la memoria verificada. En el caso de que marque la opción "No se ajusta totalmente" indique en el campo de texto "Motivos" los motivos/dificultades y si se han desarrollado o se van a desarrollar medidas correctoras.

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
El equipamiento y las infraestructuras (laboratorios y talleres, biblioteca, acceso a bases de datos, conectividad, etc.) asociados al programa.	X		
Los recursos externos y bolsas de viaje dedicadas a ayudas para la asistencia a congresos y estancias en el extranjero que sirvan de apoyo a los doctorandos en su formación se corresponden con las previsiones realizadas en la memoria.	X		

- 2 **ADECUACIÓN DE LOS RESULTADOS.** Valore, de forma general, si considera adecuados los siguientes aspectos. En el caso de que identifique aspectos mejorables, por favor, inclúyalos en el apartado correspondiente.

El equipamiento y las infraestructuras (biblioteca, aulas de informática, aulas, seminarios, equipos informáticos, conectividad, etc.) disponibles son suficientes, de acuerdo con el número de doctorandos y adecuados de acuerdo con el ámbito científico del programa de doctorado. La financiación para la asistencia a congresos y estancias en el extranjero se considera suficiente y contribuye a la formación de los doctorandos. No obstante, la actividad de "Movilidad" ha quedado infrutilizada a pesar de contar con recursos económicos disponibles, debido a la escasa demanda por parte de los alumnos. Se ha potenciado la oferta de ayudas para la asistencia a Congresos nacionales e internacionales sufragadas por el presupuesto del programa de Doctorado y que se han incrementado en el pasado curso. (E36)

6.1. Los **resultados de aprendizaje** alcanzados satisfacen los objetivos del programa de doctorado y se adecuan a su nivel 4 del MECES.

2 ADECUACIÓN DE LOS RESULTADOS. Valore, de forma general, si considera adecuados los siguientes aspectos. En el caso de que identifique aspectos mejorables, por favor, inclúyalos en el apartado correspondiente.

El progreso de los doctorandos.

La calidad de los resultados científicos obtenidos por los doctorandos del programa de doctorado.

La tasa de éxito se encuentra, por el momento, por debajo de lo previsto en la memoria del Programa (alrededor de un 19% vs el 35% previsto). Un total de 39 doctorandos han abandonado el Programa, lo que supone un porcentaje por debajo de lo previsto en la memoria verificada (15%). (Tabla 4)

Se percibe que el abandono ha ido aumentando cada año, siendo de 18 estudiantes en el curso 2016-2017. En cualquier caso hay que tener en cuenta que el número de estudiantes que ha accedido al Programa ha sido superior al previsto, siendo hasta el curso 2016/17 un total de 261 alumnos. (Tabla 4)

Las tesis leídas en el Programa tienen asociada bastante producción científica, referida a libros, artículos de revista, comunicaciones, etc. (E28)

Se ha realizado un estudio de la satisfacción y de la inserción laboral de los egresados. La satisfacción es adecuada. Los resultados sobre la inserción laboral indican que el 100% de los egresados está trabajando, aunque en el 50 % de los casos el doctorado no le ha repercutido profesionalmente. De todos modos, solo han respondido 4 estudiantes de los 11 egresados.

En relación al seguimiento de los doctores egresados, el Servicio de Orientación de la Universidad realiza periódicamente estudios de inserción laboral de los titulados, a través del método de encuesta; se llevan a cabo al año de haber finalizado los estudios de doctorado Además, se organizan con empresas/empleadores procesos relativos al conocimiento de los perfiles profesionales, carencias o necesidades y la situación del mercado laboral de las diferentes titulaciones.

Se aporta como evidencia el estudio de inserción laboral realizado por el Servicio de Orientación. La encuesta a doctores egresados tiene una tasa de respuesta del 83,3% sobre un total de 6 egresados doctores. El 80% está trabajando. Al 50% de los doctores egresados, tener el doctorado le ha repercutido profesionalmente de forma positiva. (E46)

Directriz 7.1. La **evolución de los indicadores** es coherente con las previsiones establecidas en la última versión aprobada de la memoria verificada y se considera adecuada al perfil de los estudiantes, de acuerdo al ámbito científico del programa.

- ① **AJUSTE A LA MEMORIA.** Marque con una "X" si los siguientes aspectos se ajustan o no a lo contemplado en la memoria verificada. En el caso de que marque la opción "No se ajusta totalmente" indique en el campo de texto "Motivos" los motivos/dificultades y si se han desarrollado o se van a desarrollar medidas correctoras.

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
Los resultados obtenidos se corresponden con las previsiones realizadas en la última versión aprobada de la memoria verificada. Estas previsiones tienen que ver con la tasa de éxito, abandono, número de tesis leídas, duración media de los estudios, impacto de las contribuciones científicas derivadas de las tesis y aquellas otras previsiones incluidas por el programa de doctorado en la última versión aprobada de la memoria verificada.	X		

- ② **ADECUACIÓN DE LOS RESULTADOS.** Valore, de forma general, si considera adecuados los siguientes aspectos. En el caso de que identifique aspectos mejorables, por favor, inclúyalos en el apartado correspondiente.

La evolución de los indicadores se considera adecuada al perfil de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito científico del programa de doctorado en cuanto a: Número de doctorandos que abandonan el programa de doctorado, la tasa de éxito del programa de doctorado global y desagregado en función de la dedicación del doctorando (a tiempo parcial o a tiempo completo), la duración media del programa de doctorado desagregada por la dedicación del doctorando y el impacto de las contribuciones científicas derivadas de las tesis doctorales, etc. (Tabla 4)

En la cohorte de 2013 se matricularon un total de 40 doctorandos, 34 de ellos a tiempo completo. De ellos, 1 ha defendido su tesis doctoral. En la cohorte de 2014 se matricularon 45 estudiantes, 20 de ellos a tiempo parcial, de ellos 3 han defendido su

tesis doctoral una de ellas con mención internacional. De la gran mayoría de las tesis defendidas de esta cohorte han derivado publicaciones de impacto bien en JCR o en SCOPUS. Destaca una publicación en la revista *Computer & Education* (Q1 en JCR) derivada de una de las tesis titulada *Cyberbullying. Análisis de su incidencia entre estudiantes y percepciones del profesorado*.

En la cohorte de 2015 se matricularon 58 estudiantes de nuevo ingreso, 45 de ellos a tiempo parcial, de ellos 2 han defendido su tesis doctoral. Todas las tesis defendidas de esta cohorte han derivado publicaciones de impacto bien en JCR o en SCOPUS. También se han defendido 5 tesis doctorales correspondientes a la cohorte de 2016 y en 6 tesis más en 2017. (Tabla 2)

La tasa de éxito se encuentra, por el momento, por debajo de lo previsto en la memoria del Programa (alrededor de un 19% vs el 35% previsto). Un total de 39 doctorandos han abandonado el Programa, lo que supone un porcentaje por debajo de lo previsto en la memoria verificada (15% vs. al 20-30% que indica la memoria verificada en su última modificación). (Tabla 4)

Se percibe que el abandono ha ido aumentando cada año, siendo de 18 estudiantes en el curso 2016-2017. En cualquier caso hay que tener en cuenta que el número de estudiantes que ha accedido al Programa ha sido superior al previsto ya que se han incorporado estudiantes provenientes de otros programas de doctorado que se extinguían. Tras la última modificación en julio de 2017 el número de plazas aprobadas es de 75. Además, las altas tasas de abandono se justifican principalmente por el alto número de profesores en ejercicio con una carga laboral más que apreciable. (Tabla 4)

Estos datos apuntan a que, al margen del plazo establecido por el RD 99/2011, el periodo "normal" para la realización de la tesis doctoral dentro de este programa es de cuatro años, lo cual viene fundamentado por la elevada calidad de la tesis presentadas, avalada por sus publicaciones, así como por el hecho de que cuando ha existido financiación para la realización de la tesis, ésta abarca periodos de cuatro años.

Directriz 7.2. Los datos relativos a la **empleabilidad de los doctorandos** y a las previsiones de contratos post-doctorales son coherentes con lo previsto en la última versión aprobada de la memoria verificada.

- 1 **AJUSTE A LA MEMORIA.** Marque con una "X" si los siguientes aspectos se ajustan o no a lo contemplado en la memoria verificada. En el caso de que marque la opción "No se ajusta totalmente" indique en el campo de texto "Motivos" los motivos/dificultades y si se han desarrollado o se van a desarrollar medidas correctoras.

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
Los resultados relativos a la empleabilidad de los doctorandos se corresponden con las previsiones realizadas en la última versión aprobada de la memoria verificada.	X		

- 2 **ADECUACIÓN DE LOS RESULTADOS.** Valore, de forma general, si considera adecuados los siguientes aspectos. En el caso de que identifique aspectos mejorables, por favor, inclúyalos en el apartado correspondiente.

La evolución de los indicadores se considera adecuada al perfil de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito científico del programa de doctorado. De forma más concreta se valorará la adecuación del; Número de doctorandos que abandonan el programa de doctorado, la tasa de éxito del programa de doctorado global y desagregado en función de la dedicación del doctorando (a tiempo parcial o a tiempo completo), la duración media del programa de doctorado desagregada por la dedicación del doctorando y el impacto de las contribuciones científicas derivadas de las tesis doctorales, etc. (Tabla 4)

El Sistema de Garantía de Calidad del Programa de Doctorado establece en su punto 7 el seguimiento de doctores egresados, durante los cinco años siguientes a la lectura de la tesis doctoral, mediante encuesta que se realizará a los tres y cinco años de la fecha de lectura. En este periodo se han defendido 11 tesis doctorales pero todavía no ha transcurrido plazo suficiente para la realización de encuestas, por lo que no se dispone de datos fidedignos. No obstante, se ha realizado un estudio de la satisfacción y de la inserción laboral de los egresados. La satisfacción es adecuada. (E21, E8)

Los resultados sobre la inserción laboral indican que el 100% de los egresados está trabajando, aunque en el 50 % de los casos el doctorado no le ha repercutido profesionalmente. Los datos de esta encuesta no son concluyentes ya que solo han respondido 4 estudiantes del total de los egresados.

4. RELACIÓN DE EVIDENCIAS UTILIZADAS PARA LA REALIZACIÓN DEL INFORME

Numerar las evidencias de acuerdo a las referencias incluidas en los apartados de valoración.

Evidencia 1_Actas proceso de Admisión
Evidencia 2_Constitución Órgano encargado proceso admisión
Evidencia 4_Complementos de formación cursados
Evidencia 5_La adecuación de los criterios de admisión
Evidencia 8_El desarrollo de las actividades formativas
Evidencia 9_Actas Actividades Formativas
Evidencia 10_Composición Actual Comisión Académica
Evidencia 11_Registros que presentan evidencias de control
Evidencia 12_La coordinación y planificación de las actividades Tutor-Director
Evidencia 13_Los procedimientos de supervisión y seguimiento aplicados
Evidencia 14_La aplicación de la normativa de presentación y lectura de tesis doctoral
Evidencia 15_Colaboraciones
Evidencia 18_Las colaboraciones que mantiene el programa
Evidencia 19_Enlace página Web Doctorado
Evidencia 20_Información que publica el programa de doctorado
Evidencia 21_Acciones constatan información Sistema Garantía Calidad
Evidencia 22_Acciones constatan análisis información recopilada
Evidencia 23_Acciones que soportan la atención a sugerencias
Evidencia 24_Acciones para cumplimiento Informes de verificación
Evidencia 25_Plan mejoras programa doctorado-Educación
Evidencia 26_Informe seguimiento acciones Plan Mejoras
Evidencia 27_Proyectos competitivos vivos
Evidencia 28_10 Tesis Doctorales y Contribuciones Científicas
Evidencia 29_25 contribuciones científicas
Evidencia 30_La adecuación del perfil de los profesores del programa
Evidencia 31_El desempeño de los profesores
Evidencia 32_Su carga de trabajo
Evidencia 33_Normativa Reconocimiento Tutor Dirección
Evidencia 34_Acta que recoja el reconocimiento realizado
Evidencia 35_ El reconocimiento académico de su dedicación al programa
Evidencia 36_Bolsa de Viaje Educación
Evidencia 37_Los recursos materiales disponibles, incluida la financiación
Evidencia 38_Los recursos materiales de las entidades colaboradoras
Evidencia 39_Los servicios de orientación académica

Evidencia 40_Datos tesis leídas

Evidencia 41_Datos relativos a resultados investigación tesis

Evidencia 42_Los agentes implicados con los resultados

Evidencia 43_De la Comisión Académica sobre el Progreso Académico

Evidencia 44_De los agentes del interés con los resultados académicos

Evidencia 45_Porcentaje de doctorandos que consiguen ayudas para contratos postdoctorales

Evidencia 46_Registros o documentos que presenten resultados

Tablas de acreditación (con datos anónimos)